

HOME-AMERICAN RESCUE PLAN (ARP)
CONDADO DE FORT BEND
AVISO PUBLICO DE AUDIENCIA PUBLICA

En conformidad con el Departamento de Desarrollo Urbano de Viviendas (HUD), el Condado de Fort Bend anticipa recibir \$3,322,057 en fondos federales para el programa HOME-American Rescue Plan (ARP). Estos fondos pueden ayudar a crear viviendas y servicios para poblaciones cualificadas QPs. Las cuatro poblaciones cualificadas son:

1. Personas sin hogar definir en 24 CFR 91.5;
2. Personas a riesgo de quedarse sin hogar definir en 24 CFR 91.5;
3. Personas huirán violencia doméstica, víctimas de violencia durante una cita, asalto sexual, o tráfico humano; y,
4. Otras poblaciones vulnerables que no califican debajo de las poblaciones susodicho, pero califican los criterios siguientes:
 - A. Otras familias que necesitan servicios o asistencia para no quedarse sin hogar; y,
 - B. Personas a gran riesgo de inestabilidad de hogar; o
5. Veteranos y familias que incluían un miembro veterano que califican entre uno de los criterios 1-4, susodicho.

El programa HOME ARP refleja la intención de Congreso que las actividades benefician a todas cuatro de las poblaciones cualificadas (QPs). El Condado tiene que diseñar y administrar el programa a proveer a todas cuatro de las poblaciones cualificadas (QPs) acceso a los proyectos o actividades HOME ARP. Las actividades elegibles son

Servicios de apoyo,
Adquisición y desarrollo de refugios no congregados
Asistencia de renta (TBRA)
Desarrollo de viviendas de renta con servicios (Permanent Supportive Housing PSH)
Operaciones sin fines de lucro
Desarrollo de la capacidad para sin fines de lucro
Administración y planificación

El Condado tiene que indicar la cantidad de fondos para cada proyecto o actividad elegible.

Habrà una audiencia pública el martes, 7 de marzo de 2023, a la 1 de la tarde, en el Fort Bend County Commissioners Court, 2nd piso del edificio Fort Bend County Courthouse, 401 Jackson Street, Richmond, Texas para recibir comentarios del público sobre el plan.

Si usted tiene una incapacidad o es una persona que no habla inglés y necesita alojamiento (incluyendo un traductor de idiomas) para participar en estas audiencias públicas, por favor pónganse en contacto con la oficina al número 281-341-4410 por lo mínimo 48 horas antes de la audiencia. Las audiencias estarán en edificios accesibles para personas con incapacidades físicas.